



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL ÍTEM No. 1
DE LA INVITACION A COTIZAR No. 0165 DE 2016

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación A Cotizar No. 0165 de 2016, para contratar la adquisición de Semillas de i-125 Braquiterapia Ocular, requeridas por el Instituto para la vigencia 2016, relacionado en el Anexo No. 4., relacionado a continuación:

GRUPO	ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No.4	CÓDIGO DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR
GRUPO ELEMENTOS, SOLUCIONES Y REACTIVOS	1	40010101	SEMILLAS DE I-125 BRAQUITERAPIA OCULAR	UNIDAD	50

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación A Cotizar No. 0165 de 2016, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día 12 de julio de 2016.
2. Que el día dieciocho (18) de julio de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día cuatro (4) del mes de agosto de 2016, como consta en Acta No. 61 – ítem No. 23, con fundamento en la verificación se observó que la oferta presentada para este ítem, no cumple con los parámetros de precio de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología – E.S.E, así:

ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 4	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
1	40010101	SEMILLAS DE I-125 BRAQUITERAPIA OCULAR	SELIG DE COLOMBIA S.A.	Incremento del 42% sobre el valor presupuestado por el Instituto.

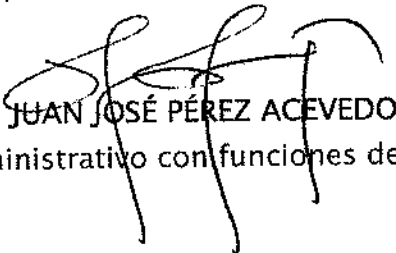
En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el ítem Nro. 1 contenido en el Anexo No. 4 de Invitación A Cotizar No. 0165 de 2016.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2016.


JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector Administrativo con funciones de Director General

DG/SGGAF/JJPA/GAGC/RC/GC/YACA/Elsy